

RES. 003/2008 - SOLICITUD DE INFORME AL D.E. PROYECTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.-

Publicado el 11 junio, 2008

...VISTO

El Expediente N° 2145-947 / 05 sobre Construcción y Operación de Planta de Tratamiento y Disposición de Residuos Sólidos Urbanos de la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires;

...CONSIDERANDO

QUE existe un Proyecto desarrollado por el Departamento Ejecutivo Municipal destinado a dar solución a los residuos sólidos urbanos.

QUE el mismo se desarrolló en el marco de la Ley Provincial N° 11.723, Ley Marco Ambiental.

QUE el Departamento Ejecutivo durante los años 2006 –2007 encargó el Estudio de Impacto Ambiental requerido por la Ley, el que fue finalizado y presentado en el mes de febrero de 2007.

QUE el mismo había obtenido la aprobación de la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires y sus dependencias respectivas.

QUE se había adquirido gran parte del equipamiento necesario para llevar adelante el proyecto, a través de un subsidio del Ministerio de Gobierno.

QUE se disponía del lugar de localización de la planta con la aprobación de la repartición pertinente

QUE incluso se disponía de parte de los recursos otorgados provenientes del Fondo de Fortalecimiento de Políticas Sociales

QUE hasta la fecha se desconocen los avances del proyecto.

El Honorable Concejo Deliberante en ejercicio de las atribuciones que le son propias

sanciona la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO 1º: Solicitase al Departamento Ejecutivo informe el estado de avance en la ejecución del Proyecto de Residuos Sólidos Urbanos que se cita en los considerandos.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto ; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los once días del mes de Junio del año 2008.

ENTRADA

En Sesión Ordinaria de fecha 23 de Abril de 2008, y girado a la comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Hacienda y Presupuesto .

SALIDA

En Sesión Ordinaria de fecha 11 de Junio de 2008, el proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la Mayoría del Honorable Cuerpo (13 Votos por la afirmativa y 1 Voto por la negativa (Concejal Osvaldo Lori – Frente para la Victoria).

Se envió copia del mismo tenor al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Junio de 2008.